



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el BANCO DE BUAYAQUIL, inaugura una Sucursal Bancaria en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí;

Que con la apertura de esta nueva Sucursal Bancaria, el Banco de Guayaquil, a través de sus Autoridades y personal de la Institución, pretende beneficiar con sus invalorables servicios, brindando facilidad, oportunidad y comodidad a los habitantes de tan importante sector de la Patria;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar las aportaciones que al progreso y desarrollo económico y social de la Provincia y el País, realizan las Instituciones Públicas y Privadas, coadyuvando de esta manera a su engrandecimiento; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar el más efusivo saludo de felicitación por parte de la Legislatura al BANCO DE GUAYAQUIL con ocasión de inaugurar una Sucursal Bancaria en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

Reiterar el anhelo de prosperidad para sus Ejecutivos, Personal Administrativo y demás Funcionarios de esta noble Institución Bancaria.

Delegar al señor ingeniero Clemente Vásquez González, legislador por la provincia de Manabí, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus Autoridades, en la Sesión Solemne que para el efecto realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Jng. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente del Congreso Nacional

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
Secretario General